

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO**

**RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO
LUNES 09 DE MARZO 2009**

Se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo, siendo las 10.30 horas, en el Salón "La Cañadilla", Edificio Consistorial, siendo presidida por la **concejala señorita Paulina Rodríguez**, con la presencia de las siguientes personas:

CONCEJALES PRESENTES

1. SR. HÉCTOR ARAVENA MÉNDEZ
2. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
3. SR. ALBERTO CASTILLO ASTUDILLO
4. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
5. SR. TOMÁS HOFFMANN OPAZO
6. SR. RICARDO MONTERO RIVEROS
7. SRTA. PAULINA RODRÍGUEZ GÓMEZ
8. SRTA. ALEJANDRA SAA CARRASCO

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

ADELA FUENTEALBA
PABLO IBAÑEZ
ALICIA TORO
FABIAN ROJAS
ANGELA ASUN
MAURICIO VILLARROEL

JENNIFER ABUHADBA
ANTONIO DEFILIPPI

LUIS SILVA

SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA
DIRECTORA DE CONTROL
ASESORÍA JURÍDICA
DIRECTORA DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO
DIRECTOR ASEO Y ORNATO (S)
DIRECTOR INSPECCIÓN
DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES (S)

TEMAS

1. Aprobación acta: 02.03.2009. (S. Ordinaria).
2. Cuenta.
3. Modificación Ordenanza Derechos de Aseo.
4. Varios.

La Presidenta del Concejo, **concejala señorita Paulina Rodríguez**, da inicio a la sesión, a las 10:50 horas.

PRIMER TEMA

APROBACIÓN ACTA: 02.03.2009. (S. ORDINARIA).

La señora **Secretaria Municipal**, da lectura a los acuerdos

Se aprueba el acta con las siguientes observaciones:

- 1) En el varios I a) la fecha es 12 y no 15, aclaración efectuada por el **concejal señor Ricardo Montero**.
- 2) El apellido de la concejala es Rodríguez y no como figura en la asistencia, aclaración efectuada por la afectada.

SEGUNDO TEMA

CUENTA

La Secretaria Municipal da lectura a la misma que es del siguiente tenor:

1. Entrega tramitación cuenta sesión 02.03.09.
2. La Directiva de la Junta de Vecinos Villa La Palma Sur – Pérez Cotapos, de la U.V. N°10, solicita que el Municipio declare como "Barrio distinguido" la Villa La Palma Sur. (El concejo tomó conocimiento en la sesión anterior).
3. Memorándum N° 193 de la Directora de DIDEKO, informa respecto del espacio que ocupa la Unión Comunal de Adultos Mayores, en el Centro de Rehabilitación Integral, información solicitada por el Concejo. (Se entregó copia a los concejales)

4. Memorándum N° 194 de la Directora de DIDEKO, informa sobre convenios suscritos con SENAMA y otros organismos para la realización de actividades recreativas dirigidas a los adultos mayores, información solicitada por el Concejo. (Se entregó copia a los concejales)
5. Oficio N° 158 del Juzgado de Policía Local de Conchalí, remite movimiento de causas del trimestre Diciembre 2008, enero y febrero 2009. (Se entregó copia a los concejales)
6. El Presidente de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile, convoca a participar en el "I Congreso Internacional de Integración y Turismo: Municipalidades Chile – Perú", a realizarse en la ciudad de Lima, los días 27, 28 y 29 de marzo del presente año. Prov. 2213
7. Se entrega copia de diversos Dictámenes de la Contraloría General, que dicen relación con materias del Concejo.

TERCER TEMA

REEMPLAZO DE TEMA DE LA TABLA Y ENTREGA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 2

La Presidenta del Concejo, **concejala señorita Paulina Rodríguez**, aclara que se reemplaza el punto tercero (toda vez que producto de un mayor estudio se resolvió que no era necesario modificar la Ordenanza), por la entrega de la Modificación Presupuestaria Número 2.

El **Secretario Comunal de Planificación**, señala que se trata sólo de incorporar presupuestariamente fondos que han ingresado a la Municipalidad. Se debe aprobar la próxima semana.

CUARTO TEMA

VARIOS

La Presidenta del Concejo, **concejala señorita Paulina Rodríguez**, ofrece la palabra.

- I) La **concejala señorita María Guajardo**, plantea los siguientes varios:
 - a) A propósito de su intervención del lunes 2 de marzo, se instaló en los colegios municipales que la salida de don Alvaro Rubio, como Director del Área de Educación, se debía a la misma. Desea quede en acta que ella no tiene facultad para designar o remover de sus cargos a nadie que dependa de la Corporación. Además, que se haga llegar copia del acta de la referida sesión a todos los integrantes del Consejo de Directores de Coresam y a don Alvaro Rubio.
 - b) En la señal cable de U.C. se mostró la aplicación de una tecnología de punta en la Escuela Eloísa Díaz. Solicita se envíe una felicitación a la Directora y a la profesora a cargo.
 - c) Ha solicitado al Director de Asesoría Jurídica le entregue copia de la consulta formulada a la Contraloría General de la República sobre pago de la asignación de diciembre. Fue a la Contraloría y le indicaron que no había consulta alguna. Luego acá en Conchalí se le informa que se había traspapelado la consulta y no se ha realizado.
 - d) Solicitud la ayuda técnica para convocar a la Comisión de Educación y de Adulto Mayor. La Directora de DIDEKO, le consulta cuándo desea hacer la reunión de la Comisión del Adulto Mayor, la concejala expresa que esta semana y la de Educación el viernes a las 16:00 horas.
 - e) Plantea que en su entrevista en el periódico comunal, hace una propuesta en orden a que para tener un aumento de matrícula debe haber una oferta concordante a las necesidades.
 - f) Solicitud se investigue por qué se niega la matrícula en liceos en que hay 27 alumnos.

Se acuerdan todas las peticiones de la concejala señorita María Guajardo.

- II) El **concejal señor Ricardo Montero**, expresa que no entiende el Informe de Causas del Tribunal acompañado a la cuenta, sobre del trimestre noviembre, diciembre y enero, señala que no es abogado y que no tiene mucha idea del tema, pero al revisar la información tiene dudas, no entiende como en un juzgado que recibe 1.249 causas se fallan 62 en un plazo de 90 días, ni siquiera se falla una causa diaria. Esta es la comuna de Chile donde hay más choques, porque todas las causas que están en el informe son de choques, casi el 80% y casi todas están con un plazo bastante largo de resolución, además, la gente que comete la infracción no comparece, en un alto porcentaje. Entiende que al no comparecer se archiva la causa, sin comparecer hay un 70%. Cree que es muy poco el trabajo de fallos y además los rubros que se plantean, hay 181 causas de ley de alcoholos y no hay ningún fallo. Manifiesta a los abogados que este informe no lo comprende desde el punto de vista del trabajo que se origina, porque ¿como el juez no va a poder a hacer un fallo diario?



La **Secretaria Municipal**, explica en términos generales el trabajo del tribunal y del magistrado en particular, a objeto de absolver las dudas del concejal.

- III) La **concejala señorita Alejandra Saa**, solicita aclaraciones en lo que sigue:

- a) Le llegó invitación del Celebración del Día Internacional de la Mujer, encabezada por el Alcalde y la Directora Metropolitana de SERNAM. Asimismo, llegó un correo electrónico de la misma indicando que en esa invitación se había hecho un uso no autorizado de su nombre.

La Directora de DIDEKO, explica que hubo un gran malentendido, ya que acá se contactaron con la Jefa de Prensa y estaba todo en orden y luego pasa esto. Por Convenio con SERNAM, cada vez que utilizan dineros de dicho Servicio en actividades, debe indicarse el nombre del Servicio. En esta oportunidad se gastaron \$ 800.000 y el año 2008, \$5.300.000

El concejal señor Ricardo Montero, expresa que no sabía del problema expuesto pero le parece que es un problema del SERNAM, y no de este con la Municipalidad.

La concejala señora María Guajardo, solicita se le informa detalladamente sobre los gastos en ambos años, en el mencionado acto.

La concejala señorita Alejandra Saa continúa con sus varios:

- b) **Solicita se le indique quién hizo la lista de invitados y si en ésta figuraba la diputada Saa.**
La Directora de DIDEKO, le indica que la hizo ella y que envió a un chofer a dejar las invitaciones de ambas Diputadas.
- c) **Consulta sobre efectividad de cambio de terreno al "Comité de Vivienda Luchando por un futuro mejor". Lo que le interesa es que se aclare si es efectivo que se les cambió y que no se les informó.**

El Director de Obras (S), explica que ese terreno se encuentra ubicado en lo que era la Cooperativa O. Heiremanns. En reuniones que se tuvieron en SERVIU a la que asistió Bienes Nacionales, se acordó traspasar ese terreno. Luego apareció la gente de la Cooperativa aduciendo que ellos eran los dueños, basados en un título de dominio con varias anotaciones marginales. Hasta el día de hoy no está claro de quien es el terreno. Luego, hay un problema de uso de suelo, sólo puede ser destinado a Parque. El informe es para SERVIU.

Por su parte el **Director de Asesoría Jurídica** indica que en enero tuvieron una reunión en SERVIU, y también asistieron representantes de Bienes Nacionales. Más allá del tema del dominio del inmueble, hay un problema técnico y es que en ese terreno el proyecto no es viable, ya que no cumple con los requisitos del Fondo. Desconoce el motivo de la molestia de los integrantes del Comité con el Informe, toda vez que el proyecto no se puede hacer por exigencias técnicas, que no cumple.

El concejal señor Héctor Aravena, propone que se solicite al Conservador informe sobre los saldos del terreno inscrito a fojas tanto número tanto. Indica que este es un problema de muy antigua data, y más allá del tema puntual, debe aclararse.

El concejal señor Rubén Carvacho, señala que aunque no lo crean no es un tema que esté agotado porque en este concejo el año pasado se les hizo comprometerse, fundándose primeramente en que la cooperativa estaba liquidada, que era un terreno de bienes nacionales y que se estaban haciendo las gestiones, a ese nivel, para que el comité a través de una EGIS pudiera acceder a la construcción de viviendas. Todos los concejales que estaban, en ese entonces, se comprometieron a apoyar y seguir adelante con este proyecto, que hoy se les diga que no saben de quien es el terreno y que para eso hay que pagar un estudio de título, todo entonces fue un engaño al concejo ante el público y el comité de allegados que estaba presente. El quiere restituir el tema y le parece que ya no hay que preguntar, si no que hay que hacer las acciones que correspondan porque aquí se ha jugado con la dignidad, con el anhelo de una cantidad no menor de personas, todos, vecinos de Conchalí. En ese sentido cree que el departamento de Asesoría Jurídica tiene que ir más allá, debe aclarar el tema, para así poder de una vez por todas zanjar el tema. El no se va quedar tranquilo diciéndoles que el tema está aquí o allá, él se comprometió con este comité porque se les dijo que estaban en condiciones de ser una solución habitacional para ellos y quiere que se les dé una solución habitacional. Tiene claro que no es un terreno municipal, pero, si hay que hacer un estudio de título, hay que tomar acuerdo, ya que el comité no tiene ninguna posibilidad de hacerlo por razones económicas. En esta sala se les dijo que la cooperativa estaba liquidada y por eso el terreno se había tomado por bienes nacionales, quiere que se les aclare con informes que les permitan tener una posición con respecto al tema con antecedentes que demuestren que cuando nos dijeron lo anterior o se nos engañó o que efectivamente las cosas eran como se nos dijo.

Luego ingresan al Salón varios integrantes del Comité.

La Presidenta del Concejo, **concejala señorita Paulina Rodríguez**, les indica que el tema ya se discutió, ellos conversaron con el Alcalde y si a las personas del comité les quedan dudas podrán tener una nueva reunión con el Alcalde y con las entidades correspondientes, pero no les puede dar la palabra, deben seguir con la sesión, no hay problema en que el comité este en la sala, pero el Concejo debe continuar con lo prefijado.

IV) **El concejal señor Alberto Castillo**, consulta lo que sigue:

- a) **Postulación de la Municipalidad al 2% de los Proyectos Culturales de la Intendencia.**
La Directora de DIDEKO, le indica que si se postuló.
- b) **Situación de las esculturas existentes en el Centro Cultural Leganes, esculpidas por el artista don Sergio Cerón.**
Se le informa que van a ser retiradas y trasladadas al Balneario Municipal.
- c) **Requiere tener acceso a la información, ya que ayer fue entrevistado por TVN, y hubo preguntas que eran pertinentes y no pudo contestar por falta de información.**
- d) **Señala que por una dirigenta se informó que se había presentado una obra de teatro, auspiciada o patrocinada por el Consejo Nacional de la Cultura. A la misma habrían asistido cerca de 60 personas. El punto es la difusión de estas iniciativas tanto a ellos como a la comunidad.**

La **Directora de DIDEKO**, le indica que esto llegó desde el Consejo Nacional y según informe de dicho órgano habrían asistido 300 personas. Se acuerda enviar carta al Consejo Nacional de la Cultura reclamando por la forma en que se comunican las actividades que realizarán en Conchalí.

V) **El concejal señor Héctor Aravena**, presenta los siguientes temas:

- a) Le parece inexplicable que habiendo reclamado por el no pago de la asignación de diciembre y habiendo transcurrido mas de sesenta días desde su primera intervención, la semana pasada se enteran que nada se había realizado y que tampoco tengan una explicación al respecto.
- b) En reunión privada que sostuvieron con el Alcalde, le solicitaron que en las invitaciones a actos y otros, figurará el Alcalde y el Concejo. Con las invitaciones que circulan está claro que no se acogió su propuesta.
- c) Se les envió un calendario con todos los actos de inauguración del año escolar. Luego fue retirado y no se les entregó otro. Posteriormente se ha enterado que ya se han realizado actos de inauguración. Lo hace presente.
- d) El 5 de enero reclamó por la publicación del diario de diciembre. El Alcalde le dijo que se iba a hacer la aclaración y ahora en el diario de marzo aparece, pero es mejor no lo hubieran realizado. Da lectura textual a la Aclaración del Diario, que es del siguiente tenor: "En la edición de diciembre de nuestro diario comunal en la nota "Concejo a toda máquina", se señaló que el concejal Héctor Aravena fundamentó su voto en contrario al presupuesto municipal 2009 por considerar que "el ítem relativo a las dietas de los concejales para viáticos era muy bajo" y que el concejal había solicitado rebajar otros ítems de presupuesto para entregar más recursos a los viáticos de los concejales. El concejal se refirió a los cometidos para los concejales y puntualizó que rechazaba el presupuesto municipal y solicitando la rebaja al ítem de "Eventos" para entregar más recursos para los cometidos de los viajes de los concejales.

Sólo desea quede claro que él jamás habló de viajes ni de dieta, hay mala fe en ésta cuando él se opuso sólo lo hizo considerando que eran cuatro millones, y lo que proponía era rebajar del ítem de eventos y aumentar en cuatro millones el presupuesto de cometidos de concejales, pero no habló de capacitación, porque el además consideró que el presupuesto de "cometidos de concejales" no iba a alcanzar para el año, ... es decir salió para atrás con la aclaración.

El **concejal señor Tomas Hoffmann**, le propone que el redacte una aclaración para que sea incluida en el Diario.

El **concejal señor Ricardo Montero**, cree que el problema del diario es más complejo, lo que debe quedar claro es quien es el editor del diario.

La Presidenta del Concejo, **concejala señorita Paulina Rodríguez**, consulta si hay otros varios, los concejales expresan que no.

La Presidenta del Concejo, **concejala señorita Paulina Rodríguez**, indica que no habiendo mas temas se levanta la sesión a las 13:35 horas.



SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN
SESION ORDINARIA
LENES 09 DE MARZO DE 2009

se producen acuerdos.



ADELA FUENTEALBA LABBE
Secretaria Municipal